

ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO DE PARÍS E IMPLICACIONES PARA EL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO

Diciembre 2021

Introducción

El 14 de noviembre de 2021, las Partes del Acuerdo de París alcanzaron decisiones sobre el artículo 6 que pueden afectar al mercado voluntario de carbono (**MVC**). Al establecer las normas del Artículo 6 (**A6**), las Partes definieron lo que se requiere en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (**CDN**) y en los mecanismos de mercado cooperativo relacionados. No definieron lo que se excluye o no se permite. El texto final del A6 aprobado en Glasgow exige que todas las reducciones de emisiones (**RE**) del A6 necesiten los ajustes correspondientes (**AC**), pero no establece que no se permita el comercio de otras reducciones voluntarias de emisiones (**RE**)¹ en el MCV. Sin embargo, algunas reducciones de emisiones del mercado voluntario pueden verse afectadas por las decisiones del A6. Por lo tanto, el A6 no regula directamente el MCV, pero favorece una mayor convergencia de los mercados voluntario y de París.

Tanto la Decisión A6.2 como la A6.4 hacen referencia a la capacidad de cada Parte para autorizar que las RE se utilicen para (a) una CDN (**RE de CDN**) o (b) para fines de mitigación internacional (que pueden incluir el esquema CORSIA) u otros fines (que pueden incluir el MCV), denominados colectivamente como Otros Fines de Mitigación Internacional (**RE de OFMI**). Sin embargo, los términos OFMI de RE suelen utilizarse indistintamente y están mal definidos. Las RE de OFMI requieren de ACs, pero no cuentan, por definición, para una CDN. El país anfitrión es quien decide si autoriza o no que las RE sean RE OFMI o RE CDN. Las partes acordaron que las RE de la OFMI también necesitan AC y las normas para las AC de las RE de la OFMI son diferentes a las de las ER de las CDN.

Por lo tanto, el MCV puede generar y permitir el uso de las RE de la OFMI que estén respaldadas por los AC, así como de las RE sin autorización del país anfitrión, que no requieren AC. La decisión de autorizar o no un RE corresponde exclusivamente al país anfitrión. Por lo tanto, es probable que en el futuro se observen impactos potenciales de tipo A6 en el MVC.

Anticipamos que las RE de los CDN formarán parte del mercado de cumplimiento del Acuerdo de París en desarrollo, y el MCV seguirá operando y realizando transacciones sobre la base de los dos instrumentos siguientes:

- (i) las RE de la OFMI que han sido ajustadas correspondientemente o en las que está pendiente un AC
- (ii) las RE sin autorización del país anfitrión que no son RE de la CDN ni de la OFMI, y que no están bajo la cobertura del A6, es decir, que están certificadas por una norma independiente y no están autorizadas para ningún uso por el país anfitrión. Estas RE pueden ser creadas y utilizadas libremente por los participantes en la MCV.

Contabilidad de doble entrada

Las empresas que compran RE deben conocer su estatus específico y las posibles implicaciones contables. Por ejemplo, las RE de la OFMI están sujetas a las AC. Si un comprador corporativo que implícitamente no es Parte del Acuerdo de París utiliza tales RE de la OFMI, el inventario global del Gas Efecto Invernadero (**GEI**) y la contabilidad A6 se verán afectados, tanto si este comprador está situado en el país anfitrión como en otro país. Es el país anfitrión el que determinará si la AC se produce en el momento de la autorización, emisión o uso/cancelación de la OFMI RE, y el momento en que el comprador corporativo utilice la OFMI RE puede verse afectado por esa elección del país

¹ "RE" is referring here to VCM carbon credits, which can be reduced/avoided emissions or removals.

anfitrión.

Una forma de garantizar la correcta contabilidad de doble entrada y la transparencia sobre la parte de las RE de OFMI del MCV, podría ser el seguimiento y la retirada de estas RE de OFMI en un nuevo "registro de MVC" global, que muestre que dichas unidades están por encima de las mitigaciones comunicadas por las Partes y contribuyen a la Mitigación Global de las Emisiones (**MGE**). En ausencia de dicho registro, estas RE de la OFMI seguirían siendo visibles en varios y distintos registros de la Norma MCV que permiten al A6 ser etiquetado a los créditos voluntarios, pero no habría una visión consolidada.

Problemas de precio y suministro

Es probable que pase un tiempo antes de que veamos una oferta suficiente de RE de la OFMI ajustados en consecuencia. Además, CORSIA y otros planes de cumplimiento internacionales tienen la demanda de una parte importante del volumen de RE de la OFMI que probablemente esté disponible. Esto también plantea la cuestión de si un país anfitrión pondrá a disposición los RE de la OFMI en primera instancia, dado que, al igual que los RE de la CDN, no contribuyen a la CDN del país anfitrión.

Los RE de OFMI que se compran para usos de un MCV serán probablemente un producto de primera calidad que escasea durante algún tiempo mientras se establecen las modalidades de AC en todas las Partes. Por lo tanto, es probable que se comercialicen a un precio más elevado. Los países anfitriones pueden optar por autorizar únicamente las RE de proyectos en sectores con un alto coste de reducción de gases de efecto invernadero. Al hacerlo, los países de acogida pueden optar por:

- Mantener las opciones de reducción de menor coste para utilizarlas en el inventario de GEI de su propio país o en la CDN.
- Aplicar un impuesto sobre el carbono a las actividades de reducción de emisiones de menor coste y/o a las RE resultantes para financiar la reducción de emisiones de GEI nacionales adicionales para su uso en su propio inventario de GEI o CDN.

Incluso las RE de OFMI con una AC pendiente en el momento de su uso pueden ser también un producto con un precio superior en comparación con las RE que no están sujetas a una autorización, a pesar del riesgo de que el gobierno anfitrión no aplique dicha AC a su inventario de GEI al final del periodo de la CDN. Es probable que las RE que no están autorizadas por el país anfitrión puedan estar disponibles a un precio de mercado más bajo, dado que, a diferencia de las RE de las CDN y las RE de las OFMI, no es necesario descontarlas para obtener un 5% de participación en los beneficios para la adaptación, y una contribución del 2% a la MGE, y pagar una tasa de administración aún por determinar. Estos RE tampoco pueden utilizarse a efectos de cumplimiento del Acuerdo de París. Sin embargo, es posible que los compradores corporativos que asuman compromisos voluntarios consideren cada vez más deseable, desde el punto de vista medioambiental, contribuir a la adaptación global al cambio climático a través del Fondo de Adaptación y a la mitigación global de las emisiones de GEI. Por lo tanto, no está claro cómo evolucionará la demanda de las RE no autorizadas por un país anfitrión en los próximos años, dada la conveniencia de las RE OFMI y CDN y la correspondiente necesidad de ampliar rápidamente todas las formas de RE, incluidas las RE no autorizadas, en esta década.

Al final, la oferta y la demanda fijarán los precios y, es importante señalar que las preferencias de los compradores no son homogéneas. Por ejemplo, algunas empresas pueden valorar las RE sin AC de las economías menos desarrolladas porque creen que es ahí donde la financiación del carbono puede tener más impacto.

Demandas del sector privado

En lo que respecta a las reclamaciones de los RE por parte de las empresas, lo que constituye la mejor práctica sigue siendo objeto de debate entre muchas partes interesadas. El artículo 6 no regula directamente el MVC y esperamos que haya más debates. Se necesitan más orientaciones sobre las reclamaciones realizadas con RE que no están autorizadas por un país anfitrión. ICROA está trabajando estrechamente y con diligencia con las partes interesadas del mercado, la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos y iniciativas clave del MVC, como el Consejo de Integridad de los Mercados Voluntarios de Carbono (IC-VCM) y la Iniciativa de Integridad del Mercado Voluntario de Carbono (VCMI), con el fin de establecer un camino pragmático para las alegaciones de acción climática de las empresas y garantizar el máximo nivel de calidad, integridad e impacto² del MVC. Dicha orientación, una vez definida, se incorporará al Código de Buenas Prácticas de ICROA.

Los países anfitriones también pueden decidir cómo desean utilizar el MVC y ser muy selectivos a la hora de autorizar las RE para las CDN o las OFMI. De hecho, puede ser valioso para los países anfitriones en vías de desarrollo atraer financiación sostenible del sector privado con el fin de lograr de forma cooperativa reducciones de emisiones en su inventario de GEI, mediante el uso de activos y valores que incluyan RE que no sean CDN ni OFMI ERs³. Por lo tanto, será fundamental involucrar a los gobiernos anfitriones en la identificación de los sectores prioritarios en los que el MVC puede financiar la mitigación que no puede lograrse de otro modo. De este modo, el MVC puede ayudar a conseguir la mitigación del país anfitrión y se necesita más orientación para resolver la cuestión de si el comprador corporativo puede seguir haciendo una reclamación de compensación (por ejemplo, neutralidad de carbono) o una reclamación alternativa (de contribuir al logro de la CDN del país anfitrión).

El uso de las RE sin autorización del país anfitrión (que no son RE de CDN ni RE de OFMI) que se emiten a través de Normas MVC independientes, como las que actualmente respalda ICROA, significa que la participación de los gobiernos del país anfitrión sería coherente con las prácticas del mercado hasta la fecha. Esto contrasta con el proceso requerido para las RE de CDN y OFMI. Mientras que el A6 proporciona un marco sólido para la transparencia y para evitar la doble contabilidad en respuesta a las preocupaciones de las Partes, algunos pueden argumentar que todas las RE utilizadas para la compensación voluntaria de las empresas o de otro tipo deben ser autorizadas por el país anfitrión y, por lo tanto, ajustadas correspondientemente. Es probable que esto repercuta en los promotores de proyectos, que tendrían que obtener autorizaciones del país de acogida, y que afecte a la escala y al impacto de las acciones de mitigación financiadas a través del MVC.

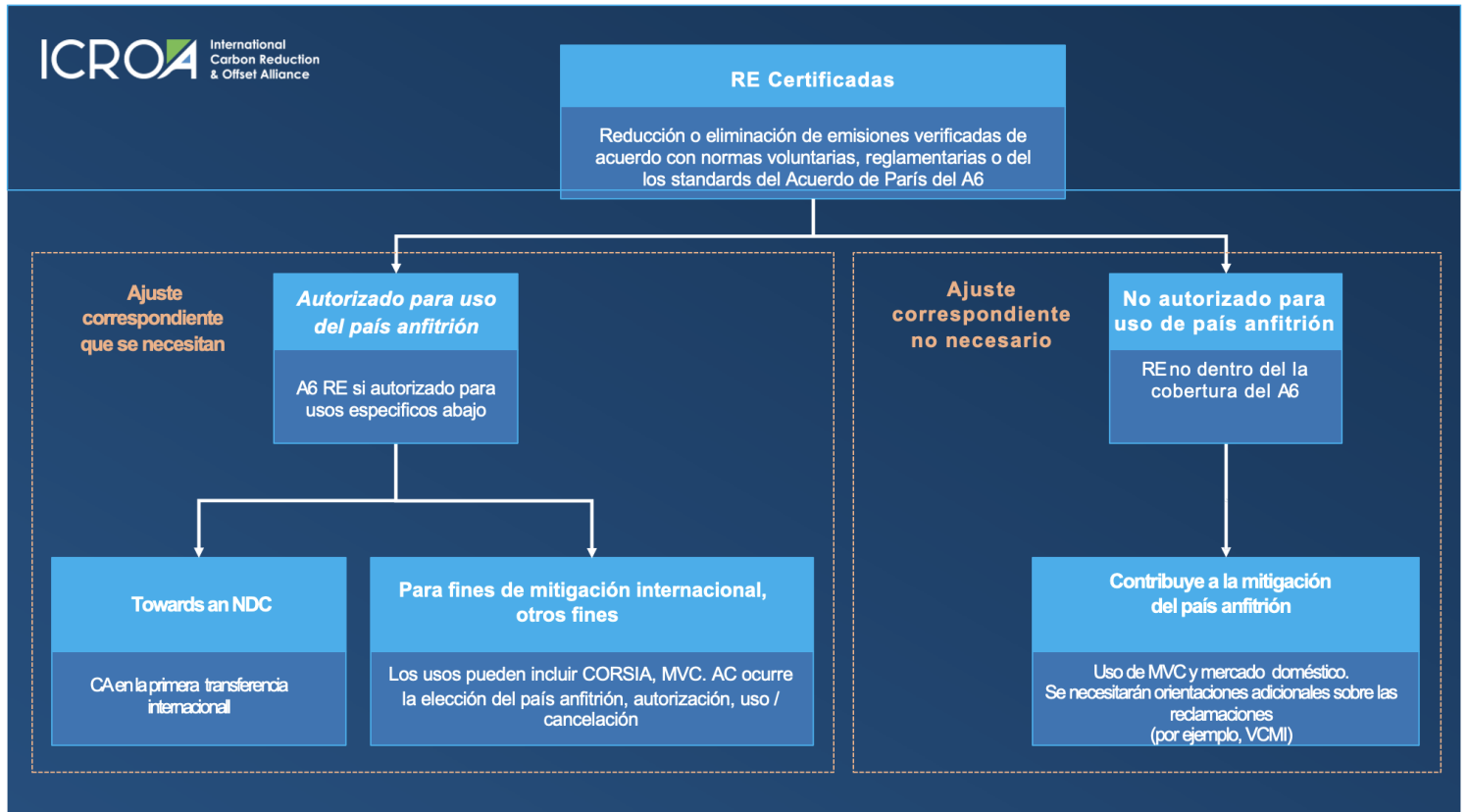
Por último, el país en el que se encuentra el comprador también puede decidir regular las reclamaciones que puede y no puede hacer el sector privado. Algunas NGO medioambientales y un pequeño número de gobiernos nacionales⁴ han pedido que todas las compensaciones voluntarias estén sujetas a las AC. Esto puede llevar a algunos países a regular directamente, o a exigir la autorización de las compensaciones voluntarias y las reclamaciones asociadas, como se está estudiando actualmente en Europa. En conclusión, las decisiones del A6 aportan nuevos y matizados requisitos para el MVC. ICROA e IETA se mantienen a la vanguardia de estos desarrollos con el fin de ayudar a sus miembros a navegar por ellos de una manera que sea coherente con el Acuerdo de París y la vía hacia un camino de Net Zero.

² For further details on ICROA's guidance on corporate climate action, click [here](#).

³ In stating this, we assume that ERs that contribute to achieving only the host country's NDC are not NDC ERs. This is not clear in the wording of article 6.4, which classifies NDC ERs as those that have been authorised toward "an" NDC, not "another" NDC.

⁴ <https://cambioclimatico.go.cr/following-cop26-climate-talks-the-san-jose-principles-coalition-recommits-to-principles-for-high-integrity-carbon-markets-pledges-to-act-on-them-together/>

Resumen: Visualización de las posibles implicaciones del artículo 6 para la MVC



Apéndice: Decisiones del artículo 6, próximos pasos

Artículo 6.2: ITMOs

- ï Transferencia internacional de resultados de mitigación
- ï Medido en tCO₂e, cubre TANTO las reducciones como las eliminaciones
- ï Ajuste correspondiente (AC) en TODAS las primeras transferencias
- ï Informes, registro y seguimiento
- ï No hay reparto obligatorio de beneficios
- ï No hay cortes obligatorios para la mitigación de las emisiones globales (GEMS)

Artículo 6.4: Nuevo mecanismo de acreditación

- ï New Supervisory Body
- ï Baselines must be "below business as usual"
- ï Art. 6.4 REs authorised by host Party can be used for CDNs, "other international mitigation purposes" or "other purposes"
- ï AC on ALL first transfers
- ï Crediting period (years): 5+5+5 or 10 non-renewable; for removals 15+15+15
- ï 5% SoP + 2% OMGE (mitigación general en las emisiones globales) cancellation => 7% haircut + fees
- ï CDM projects can transition with current methodology until up to y/e 2025 (if request by y/e 2023)
- ï CERs from projects registered from 2013 onwards can be used towards first CDM w/o AC and OMGE

Artículo 6: Proximos Pasos

- ï **Art. 6.4 Órgano de Supervisión**
 - Nombramiento de 12 miembros y 12 suplentes
 - Desarrollar y aprobar el reglamento y las metodologías para la COP27
 - Revisar las normas y procedimientos de acreditación del MDL con vistas a su aplicación a finales de 2023
 - Recomendaciones sobre destituciones

- ï **SBSTA Programa de trabajo:** más orientaciones en relación con:
 - Circunstancias especiales de los países menos desarrollados y las pequeñas naciones insulares
 - Ajustes correspondientes
 - Evitación de emisiones
 - Registro del mecanismo 6.4
 - Presentación de informes
 - Aplicación de la cancelación del 5% del SoP y del 2% del OMGE

Links del texto final del Article 6

- ï [Decision 12a/CMA.3: Guidance on cooperative approaches referred to in Article 6.2 of the Paris Agreement](#)
- ï [Decision 12b/CMA.3: Rules, modalities and procedures for the mechanism established by Article 6.4 of the Paris Agreement](#)
- ï [Decision 12c/CMA.3: Work programme under the framework for non-market approaches referred to in Article 6.8 of the Paris Agreement](#)